LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUZ DARY JARAMILLO OSPINA Cédula 25079115 (Madre), CARLOS JOSE GALLEGO HENAO Cédula 4383861 (Padre) de CARLOS ANDRES GALLEGO JARAMILLO Cédula 75106850, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 46 Calle Peatonal Teléfono 8591061 Riosucio Caldas para ser notificados del contenido del Auto 0022 proferido el día 13/01/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17400558

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/09/2020

Desfijar el: 16/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIA DE FAMILIA PAOLA ANDREA GIRALDO ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Caldas - Riosucio